

RESOLUCION

N° 998 /87

EXPEDIENTE N° 3845/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *3 de noviembre* de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.255/87 por el cual se tramita la Contratación Directa n° 492/87 a los efectos de lograr la provisión e instalación de ciento sesenta / metros cuadrados de tabiquería en la sede de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas; y  
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 830 de fecha 30 de septiembre ppdo. (confr. fs. 27), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. fs. 59.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,  
SE RESUELVE:

1°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 59- las ofertas nos. 1 y 2.

2°.- Declarar desierta -por falta de ofertas válidas- la Contratación Directa n° 492/87 y proceder a un nuevo llamado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 61, inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72, en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO